

Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA UNO CARRERA 32 # 101-283 CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO TELÉFONO: 385 55 55 Ext. 8466-8469

Medellín, 30 de Diciembre de 2020

CFC1-OF1230 M: 202030484191

Señores

Oficina de Comunicaciones de la Regional Antioquia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Calle 45 Nro. 79-141 Teléfono 409 34 40 Medellín - Antioquia

BIENESTAR FAMILIAR Clasificada No. 202131500000002652 Cádiga Web: 5Ux-13

Radicador: Lisardo.Ossa Fecha: 12/01/2021 13:46:10 Follos: 5 Remitente COMISARIA DE FAMILIA COMUNA SEIS-ALCALDIA DE Destino: DIRECCION REGIONAL ANTIQQUIA ASUNTO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS N.N.A

Cordial saludo

Asunto: Emplazamiento, proceso Administrativo en Restablecimiento de Derechos ley 1098/06.

Me permito enviarle formato **EDWIN ANDRES VALENCIA MOLINA** (Padre social) con el fin de que sea publicado en los medios de Comunicación que designe, dentro del proceso de restablecimiento a favor del NNA: **JULIETA TABARES RUIZ** de cinco (5) años A quien se le adelanta en este despacho bajo el radicado N° 02-34668 -20 Mesa UNO.

Comisario de Familia 1 Firma digitalizada

c.c. Archivo Comisaria Radicado 02-34668-20

Yamily Rendón Zapata







SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA UNO CARRERA 32 # 101-283 CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO TELÉFONO: 385 55 55 Ext. 8466-8469

CITA Y EMPLAZA:

Mercurio: 202030484191

Medellín, 30 de Diciembre de 2020

El señor EDWIN ANDRES VALENCIA MOLINA (padre social) para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA UNO, ubicada en la Carrera 32 # 101-283, Teléfono: 3855555 Ext 8466-8469-8470, con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación administrativa de Restablecimiento de Derechos radicado No. 02-34668-20, a favor de la NNA JULIETA TABARES RUIZ de cinco (5) años.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento civil.

Firma digitalizada

Fijado el: 10 de febrero de 2021 Desfijar el: 17 de febrero de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil







Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA UNO CARRERA 32 # 101-283 CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO TELÉFONO: 385 55 55 Ext. 8466-8469

Mercurio N° 202030484191

Formato diligenciado de la Comisaría de Familia Comuna Uno, como requisito en la publicación de los niños en el programa "CONOCEME" los requisitos son:

Ciudad: Medellín.

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia Uno: SANTO DOMINGO SAVIO

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: CASA DE JUSTICIA – SANTO DOMINGO SAVIO, CARRERA 32 # 101-283.

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 385-55-55 Ext 8469-8470

Folios enviados: 03

Solicitud: notificación al señor de la NNA: el señor EDWIN ANDRES VALENCIA MOLINA.

Nombre completo del niño@: JULIETA TABARES RUIZ de cinco (5) años de edad

Fotografía del niño@ fondo azul tamaño postal (12x12): no se anexa.

N° historia socio familiar del niño@: 2-34668-20

Nombre completo del padre: N/R

Nombre completo de la madre: DORA MARIA TABARES RUIZ

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: JAIME MAURICIO RICO

nisario de Familia 1 Firma digitalizada

ESTRADA

C.C.

Archivo Comisaría Radicado 2-34668-20 Yamily Rendón Zapata





Oentro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015